

Banano: OMC nombró a tres árbitros para diferendo entre UE y América Latina

El director de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Supachai Panitchpakdi, designó a tres árbitros para analizar el diferendo entre europeos y latinoamericanos a propósito del comercio del banano, informó el martes la institución multilateral.

Estos tres árbitros tienen tres meses, hasta fines de julio, para determinar si la tarifa aduanera de 230 euros (300 dólares) por tonelada prevista por la Unión Europea (UE) para las importaciones de banano a partir del 1 de enero de 2006 permitirá o no a esos países mantener su porción de mercado europeo.

Al nombrar a tres árbitros, Supachai respondió a la petición de los nueve demandantes, que reclamaban de tres a cinco expertos, mientras que Bruselas aspiraba a uno solo.

Los árbitros son el canadiense John Weekes, ex embajador de su país ante la OMC, el australiano John Lockhart y el japonés Yasuhei Taniguchi, ambos miembros del órgano de apelaciones de la OMC, indicó una portavoz de la institución.

A fines de marzo, seis países de América Latina (Costa Rica, Colombia, Ecuador, Honduras, Guatemala y Panamá) solicitaron el arbitraje de la OMC contra el proyecto europeo, considerando que la tarifa es demasiado elevada. A ellos se sumaron el 15 de abril Brasil, Venezuela y Nicaragua.

"Los nueve países latinoamericanos recuerdan la importancia económica que tienen sus exportaciones de banano a la Unión Europea, actividad que genera empleos y renta para una parte considerable de sus poblaciones, así como la contribución que su producción tiene para el desarrollo y en particular para la erradicación de la pobreza", indicaron entonces.

La decisión de la UE de aplicar una tarifa de 230 euros por tonelada debe reemplazar el sistema de cuotas de importación hasta ahora en vigor.

Según el mecanismo actual, la UE aplica una tarifa de 680 euros a las importaciones fuera de las cuotas a América Latina, contra 75 euros por tonelada para las importaciones dentro de las cuotas.

El grupo latinoamericano defiende que un arancel de 75 euros o menos por tonelada.

La tarifa propuesta por la UE es considerada muy baja por los productores comunitarios de las Antillas y también por los de los países ACP (Asia, Caribe, Pacífico) que en el sistema actual se benefician de un acceso privilegiado al mercado de la UE.

Si los árbitros juzgan que la tarifa europea es demasiado elevada, Bruselas tendrá 10 días para proponer un arancel menor.

Si los latinoamericanos todavía no están satisfechos por esa nueva tarifa, podrán

nuevamente apelar al mismo grupo de árbitros, que tendrá entonces 30 días para dar su veredicto.